



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00980949- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática – UNC, solicita se apruebe la cláusula Adenda al contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente - sin relación de empleo público del Contador Franco Rodrigo MARTIN, DNI: 40.575.014, aprobado por RR-2025-2520- UNC-REC;

El Informe de Factibilidad Presupuestaria obrante en orden 36;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la cláusula adenda, al contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente - sin relación de empleo público, suscripto con el Contador Franco Rodrigo MARTIN, DNI: 40.575.014, aprobado por RR-2025-2520- UNC-REC, la cual, como archivo embebido, forma parte de la presente, por el período comprendido entre el 1º de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen.

af/jf

